



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 80: Prestar servicios como profesional especializado en la coordinación de calidad y sistema integrado de gestión de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública N° 80 y el pliego de condiciones fueron autorizados por la profesora ADRIANA SANTOS MARTINEZ quien actúa como director del proyecto “PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2022”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 08 de abril del 2022.

El 11 de abril del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

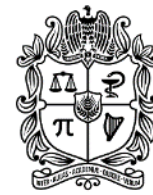
Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
08/04/2022 a las 5:28 pm	BRITTON BARAJAS KESHIA	Correo electrónico	56

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : BRITTON BARAJAS KESHIA	NOMBRE PROPONENTE:
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 EDUCACIÓN CONTINUA. Se asignarán cuarenta (40) puntos al oferente que demuestre certificación como auditor integral y/o certifique cursos relacionados con la gestión de calidad. Cero puntos a quien no lo presente.	40 PUNTOS	<b>40</b>	
Criterio de asignación de	60 PUNTOS	<b>60</b>	

**18 DE ABRIL DEL 2022**



puntaje No. 2 EXPERIENCIA: Se asignaran veinte(20) puntos por cada año de experiencia adicional relacionada con el objeto a contratar probada mediante certificaciones o contratos suscritos sin superar los 60 puntos y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple			
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>	

En sesión ordinaria del 18 de abril del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación Definitiva de la propuesta presentada; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma BRITTON BARAJAS KESHIA.

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES